# LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2264....BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1831.


LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá al fin del presente mes el muy velero bergantin ingles *"Walsingham,"* de 280 toneladas, es buque de primera clase, y tiene exelentes comodidades para dos ó tres pasageros. Los SS. que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden verse con el capitan en la fonda de McGaw, ó con sus consignatarios

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.,
j 11 No. 26, calle del 25 de Mayo.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) *British Barque BIKER*, Luke Bruce commander, *has room for light cabin freight or passengers, for which her accommodations are extremely spacious, and convenient for families. For terms apply to*

CHARLOS R. HORNE, *Ship Broker*,
No. 88, calle de la Piedad. jun 8

PASAGEROS PARA BURDEOS.

El muy velero y superior bergantin frances "PROSPER," saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo todo su cargamento contratado, y puede ofrecer las mejores comodidades á los SS. pasageros. Las personas que se interesen pueden ocurrir para tratar á casa de los SS. BLANC Y CONSTANTIN, No. 11, calle de la Paz. ag 3 15c

**Para Rio Grande.**

La fragata americana "INDIA," su capitan Peters, forrada y clavada en cobre, dará la vela para dicho puerto el 17 del corriente, y tomará flete si se presenta en cantidad suficiente: para uno ú otro ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. ag 11

**For Rio Grande.**

THE *Ship "INDIA," capt. Peters will sail for the above port, on or about the 17th inst. and will take freight if a sufficient quantity should offer. For which or passage apply to said Captain at Washington Hotel, or to*

*ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.*
*No. 94, calle de la Paz.* ag 11

**Para Cadiz y Gibraltar.**

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan *JULIO REVENA*, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véanse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata. ag 11 tfe

FOR AMSTERDAM.

THE (A. 1.) British Brig "HANNAH," 146 tons register, James Barrell, Master, can still accommodate about two thousand dry hides and two passengers. For terms apply to her consignees HEYWORTHS & CARLISLE, or to

CHARLES R. HORNE,
*Ship Broker*,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

PASAGEROS PARA BURDEOS.

El muy velero bergantin frances "RIO DE LA PLATA," capitan Le Minihy, dará la vela de Montevideo para dicho destino el primero de Setiembre próximo sin falta alguna. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para tratar á

a18 GUERIN HIJO, SERIS Y CA.,

FOR CADIZ & BARCELONA.

*THE staunch, fast sailing, coppered and copper fastened British brig* "BROTHERS," 151 tons, Black, Master; *has room for from one to two thousand dry hides, and comfortable accommodations for two more passengers and will have great despatch. For terms apply either to her consignees* John Harratt & Sons, *or to*

*CHARLES R. HORNE,*
*Licensed Ship Broker.*
j 26 No. 88, calle de la Piedad.

PARA AMSTERDAM.

El velero (A. 1.) bergantin "HANNAH" de 146 toneladas, su capitan Barrel—podrá aun admitir como 2000 cueros secos y dos pasageros. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Heyworths y Carlisle, ó con

CARLOS R. HORNE
corredor marítimo,
calle de la Piedad, número 88.

PARA LIVERPOOL.

El muy velero (A. 1.) Bergantin ingles "BEATRIZ" de 174 toneladas, su capitan Prayde: tiene contratadas las dos tercias partes de su cargamento y llevará la restante á precios acomodados. Tiene solamente diez meses de construido, está forrado y clavado en cobre y es de una marcha superior. Podrá tambien acomodar algunos pasageros. Veanse con el corredor maritimo, Carlos R. Horne núm. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Brig *Beatrice*, 174 tons register (*only* 10 *months old*) George Pride, Master; Has two thirds her cargo engaged and will take the remainder at fair rates. Can also accommodate some passengers in good style.

For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
*Ship Broker*,
j 4 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

*Con obligacion de dar la vela á mas tardar el 1º de Octubre próximo.*

El muy velero y acreditado bergantin ingles "LIMA," (A. 1.) capitan Smith, de porte de 195 toneladas, teniendo contratados ya dos terceras partes de su cargamento, ofrece una bella oportunidad á los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, siendo los términos muy equitativos. Véase con Mc'Crackan y Jamieson, ó con

JORGE SALISBURY,
No. 106, calle del Perú. ag 1

FOR LIVERPOOL.

Under engagement to sail on or before the first of October.

The fine fast sailing, and creditable British Brig "LIMA," (A. 1., at Lloyd's) Capt. Smith, burthen per register 195 tons, having already three fourths of her cargo engaged shippers will find her a most desirable conveyance: for terms of freight or passage (having most excellent accomodations,) a ply to Mc'Crackan & Jamieson, or to GEORGE SALISBURY,
ag 1 No. 106, calle del Perú.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero bergantin goleta oriental "BELLA UNION," de 120 toneladas, su capitan Asareto, tiene contratada mas de la mitad de su carga, y será despachado á la mayor brevedad: puede tambien acomodar algunos pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar véanse con su consignatario Rafael Camuso, calle de la Piedad No. 90, ó con

ALVARO J. DE ALROGARAY,
Corredor maritimo,
No. 82, calle de la Florida. ag 4

PARA CADIZ Y BARCELONA.
(el primer buque)

El muy velero y fuerte bergantin ingles "BROTHERS," de 151 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan Black; podrá admitir como de mil á dos mil cueros secos, y dos pasageros mas, (para los que tiene exelentes comodidades): *teniendo ya casi el total de su carga contratada, será despachado en muy pocos dias.* Para tratar véanse con sus consignatarios Harratt e Hijos, ó con

CARLOS R. HORNE,
*Corredor maritimo*,
jul 23 No. 88, calle de la Piedad.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá sin falta el Lunes 22 del corriente, el diato *"Flor del Uruguay,"* admite carga y pasageros. Los SS. que quieran tratar pueden verse con su consignatario en casa de D. Alejand o Martinez, calle de la Reconquista No. 93. ag 18 4p

PARA CORRIENTES.

Saldrá á mediados de la semana que viene la muy acreditada y velera zumaca *Carmen*: admite carga y pasageros. Para su ajuste véanse con D. José Pagos, calle de Chile No. 151. a 17 3p

LA BALANDRA "CONCEPCION,"

Dará la vela el Sábado de esta semana para Mercedes: los que gusten cargar ó tomar pasage ocurrirán á la calle de Belgrano, frente á Santo Domingo, en el almacen del Sr. Botet, ó al muelle de la Boca, con el patron Ildefonso Macias.

Al mismo tiempo se hace saber que en la calle del Perú No. 242, se halla dicha casa pronta para alquilarse; tiene 6 piezas y mucha estension, por ser un cuarto de tierra completo en el frente y fondo; es casa antigua como se verá. La dueña vive en ella por ahora, la que dará razon del alquiler. ag 18 3s

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

*De órden del Sr. coronel, se avisa á los ciudadanos que pertenecen al primer batallon, que para el próximo mes de Setiembre deben entrar acuartelados para hacer el servicio de la guarnicion, debiendo presentarse en su cuartel el 30 del corriente, á las 10 de la mañana, para organizar las compañias al sueldo; teniendo entendido que todo individuo que no concurra con puntualidad á la citacion en el mismo dia y hora que se ha señalado, y fuere conducido por las partidas que se destinan á perseguir los inasistentes, serán nombrados irremisiblemente para los destacamentos de Martin Garcia y demas.*—Buenos Ayres, Agosto 17 de 1831.

*Por comision,*—

Martinez.

AVISO INTERESANTE.

QUIEN quera comprar unas puertas y ventanas entre ellas una de calle, como tambien un balcon grande de fierro viscaino: véase con D. Francisco Idoate, en la Recoba No. 15. ag 18 3p

**EDICTO.**

EL *Tribunal de Comercio de esta ciudad, con vista de una representacion que ha elevado* D Guillermo P. Ford, *acompañada de un espediente promovido ante el superior juzgado de Alzada de Comercio, sobre las moratorias y quita que le han concedido un número considerable de sus acreedores, ha proveido el decreto siguiente:*—Buenos Aires, Agosto 9 de 1831.—" *Vista la solicitud de esta* " *parte, y el espediente á que se refiere,* " *considerando la razon de los acreedores* " *que ha presentado el sindico del concurso* " *D. José Juan de Larramendi, y en vir-* " *tud de la solicitud entablada para que* " *este Tribunal apruebe el convenio de* " *concesion de moratoria y quita, que se* " *halla su cripto por el fallido D. Gui-* " *llermo P. Ford, y un número conside-* " *rable de sus acreedores, á fojas dos del* " *espediente, póngase todo en conocimien-* " *to de la masa general de acreedores,* " *publicando al efecto esta providencia* " *por ocho dias consecutivos en los perió-* " *dicos, y por edictos, para que compa-* " *rezcan dentro del término de diez y seis* " *dias, contados desde la primera publi-* " *cacion, á informarse del espediente y* " *espresar sobre su firma su opinion y* " *voto, respecto al referido convenio, bajo* " *de apercibimiento de que pasado el re-* " *ferido término de diez y seis dias, el* " *Tribunal resolverá de acuerdo con la* " *mayoria de los acreedores que se hayan* " *pronunciado.*—Pinto.—Realdeazua. " —Lozano.—*Lo mandaron y firmaron* " *los SS. Prior y Cónsules en el dia de la* " *fecha.*—Juan Pablo de Merlo, *escri-* " *bano del Consulado.*"

*Todo lo cual se pone en conocimiento é inteligencia de la masa general de acreedores.*—Buenos Aires, Agosto 10 de 1831.

JUAN PABLO MERLO,
a 11 8p *Escribano del Consulado.*

WANTED.

A clerk, who can keep a set of books in Spanish, and perform the usual routine of business. Good references will be required. Persons qualified and desirous of the situation, can leave their address at the Gazette Office. ag 17 tfs

AVISO.

SE venden en la pólvora, partido de San José de Flores, las quintas del finado D. Juan Serna, y Villa, constando de una hermosa casa, palomar, y sobre veinte cuadras de terreno, con alfalfares y montes: quien quiera tratar ocurra á la misma quinta. ag 18 3p

COCHE DE CAMINO.

Se venderá á un precio sumamente acomodado, un coche de superior rodage y aparente para viages largos; los que gusten tratar por él ocurrirán á casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida. ag 8 tfs

CABALLO.

Se vende un colorado, gordo, hermoso y muy manso. El que quiera comprarlo puede montarlo si gusta, ocurriendo al efecto á la barraca de Fragueiro en el bajo. ag 11 tfs

AVISO.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderan los sombreros con las rebajas siguientes:

—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. ag 8 15p

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy 5 de Agosto se venderán los sombreros á prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el país á 30 pesos cada uno, los de segunda clase á 25$, los de tercera á 16$. a5 1mp

**D. Benito Ramirez.**

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coimbra y ultimamente en el de esta capital, avisa al público haber mudado de domicilio á la calle de la Plata ó de las Torres, á 6 cuadras para el campo de la Catedral, en el número 214, darán razon de mi habitacion, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago ménos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elásticos de oro, los cuales no son de cadáveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Emploma los dientes y muelas por inútiles que se hallen, con oro purificado: tambien tiene unos polvos dentrificios para blanquear los dientes y hermoscar su esmalte, sin perjuicio de ninguna alteracion en la dentadura.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escaséz el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclarán tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándola de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. jul 11 1mp

**BILLS OF LADING, for sale at this Office.** jul 21.

## Correspondencia.

*SS. EE. de la G. M.*

Nunca habiamos tenido oportunidad de leer "El Regulador," y habriamos pasado sin notar la contestacion que el número 43 de este periódico dán "varios jóvenes educados en Hazelwood," al comunicado que tuvisteis la bondad de insertarnos en vuestro No. 2229, si un amigo nuestro no nos hubiese á noche advertido de ella.

Al públicar nuestra *paparrucha** no tuvimos mas objeto en vista que el de tratar de mostrar cuanto mas útil y ventajoso era para la juventud el que recibiese su educacion primaria, en el seno de la Patria, que el que se alejase de ella para adquirirla en paises estranjeros. El *proyecto* que dió lugar á nuestras indicaciones (que tanto desprecio han merecido de los señores jóvenes educados en Hazelwood, que hasta se quejan de que el *British Packet*, mas liberal que ellos, se haya dignado darles *tanta importancia*,) nos guió á corroborar el aserto que en él se hace, de que "varios padres habian sentido ver á sus hijos regresar de Europa ó distraidos ó faltos de aquellos conocimientos que deseaban hubiesen adquirido, con cuyo objeto los habian mandado á lejanas tierras y habian hecho el sacrificio de sus caudales." Y mencionamos la Escuela de Hazlewood, como un ejemplo de los *muchos malos* establecimientos de su clase existentes en Europa. Cuanto vertimos contra esta Escuela, fue la opinion privativa nuestra por la que no nos creemos obligados á dar satisfaccion á los *varios jóvenes educados en ella*. Lo que si aseguraremos es, que estabamos muy lejos de pensar que ofenderiamos á estos individualmente; pues ni tenemos mira ó razon alguna para ello, ni lo hubieramos hecho en caso de tenerlo, porque sabíamos que la conducta pública de ellos era suficiente para justificarlos. Asi pues los epitetos de que hicimos uso al hablar de la tendencia de un establecimiento, se los han querido aplicar gratuitamente; valiéndose de esto para dar de nosotros la oprobiosa idea de que hemos sido capaces de *aprender á despreciar é insultar á nuestros compatriotas y superiores*. Los señores *jóvenes* nos hacen, por lo visto, el favor de juzgar que nuestro *honor* importa menos que el de los Sres. Hill, preceptores de Hazlewood, y han fratado de vulnerarlo en cuanto les ha sido posible.—Y es bien raro que despues de hacernos esta *gracia* á que jamas los incitamos nos tachen á nosotros de lijeros!

Por lo demas los señores *jóvenes* hacen bien en abrigar un laudable celo por la reputacion de unos maestros de quienes dicen han recibido tantos obsequios y beneficios; pero se nos consideraria á noso ros actuados por mayores motivos de animosidad que los que realmente nos animan hácia los unos, si continuasemos dándo á los otros nuevos materiales para escribir en su defensa. Tampoco ha sido muy cortés y urbano el modo con que nos han tratado para que nos sintamos dispuestos á discutir con ellos. Los *varios jóvenes educados en Hazlewood*, por lo tanto, pueden, si gustan, seguir ilustrando al público con sus bellas observaciones y mostrando el empeño tan sumamente vivo que han manifestado en favor de un Establecimiento de Educacion bajo el *Sistema Republicano Democratico*, sin que nosotros por nuestra parte nos atrevamos á *provocarlos*. Pues aun cuando no bastasen las razones que hemos expuesto para no entrar en la lid á que concluyen invitándonos, nos asistiria la de que ellos han pronunciado ya sobre nosotros su infalible fallo de que no sabemos lo que decimos en la cuestion.

Os agradece SS. EE. la indulgencia que le habeis dispensado.

Vuestro obsecuente servidor,

F. C.

(*) *Hemos estrañado no hallar tan elegante frase en el Diccionario de la Academia Española.*

---

*SS. EE. de la G. M.*

Hemos asistido al juicio de imprenta promovido por el Dr. Rivera: hemos oido os debates de los defensores de las partes, asi como los documentos presentados para la aseveracion del hecho; y podemos asegurar que, contra la conviccion de todos, y contra los sentimientos de la justicia y la verdad, ha sido condenado el Sr. Martinez.

Respetamos empero el fallo del Juri, por que sabemos respetar, cualquiera que sea, la opinion particular de los hombres; mas no podemos dejar de sorprendernos de él, cuando las pruebas aducidas para probar el hecho, son irrefragables. Un testimonio público certificado por un escribano, en virtud de mandamiento judicial, y tres cartas contestes sobre la relacion que alli aparece dada por el mismo padre del niño que falleció, nada han valido, entretanto que solo una carta de ese mismo padre, dada despues de su primera declaracion, ha bastado para condenar la VERDAD! Una carta que quien sabe como se ha recabado, y que quien sabe si ella es efectiva. El señor Weil que aparece subscribiéndola, es un estrangero desconocido en el pais, y esta sola circunstancia bastaria para sospechar al menos de la autenticidad de ella.

No obstante se ha aducido como razon que la relacion oida de un hecho, no es lo bastante para que se publique: esto es cierto, pero tambien lo es de que en el hecho en cuestion no aparece como un simple relato, sino con la autenticidad de tres cartas cuyas personas dicen lo oyeron del mismo padre, y la declaracion de este mismo antes de esa carta que aparece.

Sobre todo, ¡que interes podria haber tenido el señor Martinez en publicar un hecho desnudo de verdad! ¡Desconceptuarse! Nadie puede ser tan mentecato. Basta solo la buena razon, fuera de las pruebas aducidas, para apercibirse de la verdad, y para deducir que este fallo singular, encierra mucho de *enigmático*.

A pesar de todo: el juri se cerró á las 2¾ para resolver, y solo lo hizo despues de las 4. Es visto sin duda alguna que hubo una fuerte oposicion en ios jurados, y que sin embargo de la *predis-posicion* en favor de una de las partes, no se desconoció empero la justicia de la otra.

En fin, el señor Martinez ha sido condenado: pero si hemos de atenernos á las relaciones contestes que hemos oido de personas muy respetables, en este negocio el señor Rivera no podrá seguramente envanecerse de su *triunfo*, ni respirar el aire satisfactorio de una conciencia *tranquila*.

*Los que desean prevalezca la verdad.*

---

*Señores editores de la G. M.*

El empeño bien manifestado que Vds. tienen en propender de todos modos á la felicidad é ilustracion de nuestro pais, nos anima á dirigirnos á Vds. suplicándoles tengan á bien publicar en su acreditado periódico las siguientes observaciones sobre un asunto que interesa altamente al crédito nacional y á los derechos de la humanidad.

Vamos á hablar de un ramo importante del arte de curar, sobre el cual se han fijado muy poco los gobiernos anteriores y los encargados de la instruccion pública; por cuya causa, su ejercicio en nuestra provincia está en el mas escandaloso desórden. Este ramo es la facultad de farmacia.

La Farmacia es el arte que consiste en la aplicacion de las ciencias fisicas y naturales á la preparacion y conservacion de los medicamentos. Se divide en teórica y práctica: la primera, es aquella parte de esta ciencia que indica los preceptos y esplica los fenómenos; la segunda, se ocupa solamente de la aplicacion de los preceptos. Ellas son inseparables una de otra; porque es imposible preparar un medicamento, si se ignoran las reglas, á las cuales su preparacion está sujeta; y el conocimiento de estas reglas es tambien inutil si se ignora el modo de aplicarlas. El objeto de la farmacia no es otro que el alivio de la humanidad doliente la [illegible] an esencial tan necearia á este importante fin, que sin su poderoso auxilio no puede existir la medicina. Creemos haber dicho lo bastante para dar una idea justa de la farmacia y de su objeto. Sigamos adelante.

Esta profesion entre nosotros hemos dicho, que se halla en desórden; y es muy fácil prever la clase de consecuencias que este desórden debe necesariamente producir: ellas son terribles para la humanidad, atacan el decoro nacional y desaniman á una parte de nuestra juventud, que deberia dedicarse al estudio y práctica de esta facultad. Notamos con sentimiento que su enseñanza no há sido, hasta hoy, protejida por las autoridades. No hay, como era regular que se hubiese y se vé en todos los paises cultos, una escuela de farmacia en donde se enseñasen si no todas las ciencias que sirven de base á esta facultad, á lo menos aquellas mas principales. Hoy la enseñanza se halla confiada al capricho ó voluntad de cada uno de los profesores actuales, que en su mayor parte han sido instruidos de igual manera por sus predecesores; no siguiendo en ella mas método ni regla que una especie de rutina tan perjudicial como arbitraria. Solo conocemos dos jóvenes que hayan seguido las lecciones de fisica-esperimental y materia médica, y que han estudiado tambien el único curso de química que hasta ahora se ha dado en esta capital; en cuyo estudio dieron pruebas satisfactorias de su aprovechamiento; rindiendo al fin del curso sus exámenes. Vemos tambien introducirse facilmente algunos estrangeros que sin documentos de estudios ó de práctica, é incapaces de dar pruebas suficientes de idoneidad solicitan el título de profesores. Estos son los principales agentes del desórden en que desgraciadamente se halla esta profesion en nuestro pais; su conducta profesional no reconoce mas leyes ni mas principios que su codicia. Notamos que *algunos* boticarios hacen alarde de su inteligencia en el arte arbitrario y criminal de substituir unas substancias con otras; medio favorito que practican con el fin de alucinar al público vendiendo mas barato y adquirir una fama inmerecida; como si el egercicio de esta delicada profesion fuese un negocio puramente mercantil! Este manejo es muy general y pocos son los q' no han sentido su maléfica influencia. Vemos igualmente confiar el despacho en algunas boticas á jóvenes de poca edad y sin inteligencia; que se despachan substancias venenosas sin reparo ni consideracion. Finalmente. Notamos una falta de cumplimiento casi total del Reglamento de Medicina, empezando desde el artículo 22, título tercero, cuyo tenor es como sigue: *Queda incorporada la Farmacia á la Escuela de Medicina: sus profesores formarán un solo cuerpo con las de Medicina y optarán á los grados de Licenciado y de Doctor.* Siguiendo el 26, 29 y 30 que dice: *Queda prohibido vender en las boticas cosa alguna que no sea medicinal;* y una botica de Buenos Ayres se ha convertido en fábrica de chocolate. Poco antes otra casi se convirtió en taberna; se vendia ron, aguardiente, agua de soda, cigarros, &a. Se preguntará si son argentinos sus administradores? Nosotros sabemos que el de la primera es frances y el de la segunda ingles. Mucho menos se cumplen los artículos 34, 35, 36, 37, 39 y 42 del mismo título tercero que solo trata de la Farmacia y sus Profesores. Este reglamento cuenta ya ocho años de inobservancia; él fué espedido por el Ministerio del señor Rivadavia el 9 de Abril de 1822, con la misma pompa con que decretaba aquellos otros proyectos descabellados que todos conocemos.

Nuestro objeto al ocuparnos de este importante asunto es el hacer públicos estos abusos para que se remedien por las autodades; indicar igualmente la necesidad de una reforma general en la Farmacia y del establecimiento de una escuela pública de esta facultad. Por no ser difusos no señalamos ahora otros abusos del mismo órden; tampoco abrimos opinion sobre los medios, de remediar tan graves males; lo haremos despues si, como ahora los señores Editores nos favorecen admitiendo nuestra correspondencia. Entretanto nos haremos un honor en saludarlos cordialmente.

*Varios profesores porteños.*

## Documentos Oficiales.

### CURIA ECLESIASTICA.

*Sr. Ministro de Gobierno.*

Teniendo á la vista las repetidas disposiciones que nuestros antecesores han circulado con acuerdo del superior gobierno, á los curas y encargados de las iglesias de esta provincia ya prohibiendo formar túmulos elevados, ya el excesivo número de luces en los funerales, ya tambien proscribiendo el abuso de repicar con exceso sin objeto, y con grande molestia de los vecinos, muy especialmente de los enfermos: enterados y advertidos de la relajacion que actualmente se hace de aquellas disposiciones, y que lejos de producir los efectos que se tubieron presentes al librarlas, parece que solo han servido para estimular á mayores abusos, pues que hoy se observa un crecido número de luces en los funerales, habiéndose á mas introducido el adornar con cintas y flores las hachas y velas, y que se repica con mas exceso que antes: deseando en cuanto este de nuestra parte remediar este mal, y estirpar abusos de semejante naturaleza, hemos venido en decretar previo el conocimiento de S. Sria. Illma. y con previa anuencia de V. E. los articulos siguientes:

Art. 1. En los entierros y misas de cuerpo presente se pondrá fuera del presbiterio y dentro de él si el finado fuere sacerdote, un paño negro, sobre éste una mesa cubierta donde se colocará el atand, y al estremo otra mas pequeña igualmente cubierta en que se pondrá la pileta de agua bendita. Lo mismo se practicará en los funerales de honras, cabo de año, novenarios ó misas cantadas por difuntos, con la diferencia de que en estos casos no habra mesa, atand ó feretro, á no ser que el finado sea sacerdote, militar, graduado en Universidad, ó miembro de hermandad, ó cofradia, pues que entonces podrá ponerse una mesa, donde se coloquen las armas ó insignias correspondientes.

2. En todos los casos del artículo anterior solo se conceden á los lados del túmulo seis velas ó hachas sin adorno alguno y las dos de los ciriales, cuatro, cuando mas seis en el altar mayor, y una en palmatoria al lado de la epístola para encenderla desde la elevacion del Sacramento hasta consumir; en los altares menores dos para el servicio de las misas resadas.

3. La sencilles y número de hachas ó velas de que hablan los articulos precedentes podrán únicamente alterarse cuando el gobierno lo estime conveniente en los funerales que acuerde por distincion particular á alguna persona ilustre.

4. En los entierros de párvulos se colococará una mesa cubierta con una colcha de color, cruz, ciriales y pileta en el lugar respectivo con seis velas ó hachas.

5. Queda prohibido presentar los cadáveres en la iglesia cuando se note corrupcion; en cuyo caso los encargados de ellos cuidarán de que sean prontamente conducidos al cementerio; pero la misa y oficio se dirán como si estubiesen presentes.

6. Dobles ó redobles generales, solo se darán las visperas y dia de la conmemoracion de los fieles difuntos, y por la muerte del gobernador ó prelado de la Iglesia. Para los demas finados, así eclesiásticos como seglares, en su parroquia respectiva, ó en la iglesia, donde se haga el funeral, cuyos doble ó redobles en los tiempos acostumbrados no pasaran de medio cuarto de hora.

7. Repiques generales, ó en todas las iglesias solo se darán con previo aviso por algun motivo de público regocijo, al salir del sol en el 25 de Mayo, y tanto en este como en el dia del aniversario de nuestra independencia al tiempo del *Te-Deum*, rompiendo el toque la Catadral, ó matriz, á correspondencia de la aatillería. El primer dia de las pascuas de Resurreccion, Pentecostes y Natividad, Encarnacion y Ascencion, Sma. Trinidad, Corpus Christi, San Juan Bautista, los Apóstoles San Pedro y San Pablo, nuestros patronos San Martin y Santa Rosa de Lima, Concepcion y Asumpcion de Ntra. Sra., con tres repiques que terminaran dentro del espacio de media hora á las doce, á vísperas cuando estas hayan de cantarse, á la hora de las Ave-Marias, de las Animas, y en el dia para la misa.

8. Repiques particulares se darán en la respectiva Iglesia con arreglo al artículo anterior en las festividades de los titulares de las Iglesias en las cuarenta horas, y otras fiestas que se celebran con grande solemnidad.

9. En las demas funciones en que solo se canta una misa solemne se darán para ella tres repiques dentro de media hora, y para la de los Jueves, los Sabados y otras no solemnes, tres, dentro de un cuarto de hora y ninguno en las visperas en ambos casos.

10. Respecto á que en todos los Domingos que anuncian en las Iglesias parroquiales los dias de festivos y de ayuno que ocurren entre semana, se omitirán los repiques en la vispera de ellos, y tambien los de la misa parroquial, á la cual se convocará el Pueblo, con la señal de tres toques con la campana mayor en el modo y forma qué se acostumbra para las misas de hora.

11. Para la exposicion del Santisimo Sacramento en cuarenta horas ó en otra festividad con patencia se dará un corto repique; tres, para hacer señal á la reserva de la tarde dentro del espacio de media hora; y uno en el acto de la reserva de medio cuarto de hora.

12. En las procesiones de Corpus se repicará en la Iglesia respectiva, desde que salga su Magestad hasta que vuelva, y en aquellas por donde pase. En las de la Virgen ú otros Santos solamente en la Iglesia respetiva, á la salida y entrada.

13. Cuado sale su Magestad por viatico para los enfermos precederá la señal de seis campanadas pausadas; lo mismo se observará en las casas de los regulares.

14. En toda funcion que concluya despues de las doce solo se dará un repique de medio cuarto de hora.

15. Para la salve de los Sabados, procesiones religiosas elecciones, reconciliacion de hereges, y otros actos de Religion que tienen *Te Deum* se repicará al tiempo de él por medio cuarto de hora.

16, Prohibimos absolutamente los repiques con titulo ó nombre de Calenda.

17. Para novenas y otros ejercicios piadosos se convocará al Pueblo por medio de los toques pausados de una sola campana, y por el tiempo de media hora.

18. Cuando haya algun motivo particular para repicar se ocurrirá proviamente al Prelado Eclesiastico por licencia.

19. Podrá tocarse agonia; pero no se darán sino tres golpes muy pausados con la campana destinada á este objeto; ni se repetirá por un mismo moribundo.

20. Se prohibe tocar rogativas en las necesidades particulares sin previo permiso del ordinario.

21. El toque de ánimas será la señal para que no se haga ningun otro con las capanas durante la noche; si no es en el caso de incendio.

22. Los Curas y Encargados de las

iglesias cuidarán bajo responsabilidad del cumplimiento y observancia de todos los artículos espuestos. Y los elevamos a la consideracion de V. E. para que si no encontrase inconveniente alguno en su egecucion se sirva manifestarnos su conformidad. Dios guarde a V. E. muchos años, Buenos Ayres, Julio 26 de 1831.

*Dr. Domingo Cavied.s.*

Sr. Ministro de Gobierno.

*Buenos Ayres, Julio 30 de 1831.*

Conformado: Comuníquese, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

*Anchorena.*

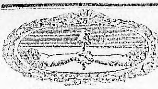

# LA GACETA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 19.

Ha llegado el correo de Mendoza que se aguardaba. Por él sabemos el estado de tranquilidad y sociego que disfrutan las provincias de Cuyo, desde la accion campal del Chacon, en que quedaron anonadados los anarquístas que habian hollado las libertades de esos beneméritos habitantes, dignos por cierto de mejor suerte. El impertérrito Sr. General Quiroga, á cuyos esfuerzos es debido ese feliz cambio, puede con justicia decir con Cesar, *veni, vidi, vici*; pues aparece él en el territorio que picaban los anarquistas, y huir despavoridos los de ellos que no mordieron la tierra, fué todo uno. Sus proezas quiza no han sido escedidas por ningun capitan del siglo; y la bravura y pericia con que supo vencer con una sola arma a los que con las tres, y en cuadruplo número, se creyeron invencibles porque antes habian triunfado, nunca pueden valorarse debidamente.

Quiroga vive; su salud está ya buena, y él y sus valientes se hallan en estado de rendir todavia grandes servicios á la causa de la humanidad y de la justícia. Tenemos á la vista varias cartas que ha dirigido á sus amigos desde Mendoza con fecha 5 del proximo pasado, entre ellas las que escribe á sus compañeros de viaje, el Dr. J. J. Cernadas y el Profesor Bonetti, y a su apoderado D. Estanislao Ocampo: todas ellas son contestes sobre la mejoria en el estado de su salud. S. E. se disponia á marchar con su escolta para S. Juan.

---

Hemos recibido periódicos de Córdoba que alcanzan hasta el 26 del proximo pasado. Contienen algunos documentos que trasladaremos á nuestras columnas en los números siguientes.

Cartas particulares venidas por el mismo conducto anuncian que S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Confederado, habia dispuesto el regreso inmediato de las milicias de infanteria de esta provincia, por ser innecesaria ya su permanencia en Córdobá.

---

Las últimas noticias del Janeiro son favorables, segun consta por los siguientes estractos del *Recopilador* del 1º. de corriente.

"La energia desplegada por el gobierno ayudada por el patriotismo de la mayoria de los habitantes de esta capital ha hecho restablecer la tranquilidad y reasumir al comercio su giro. El cambio ha fluctuado entre 24½ y 21¾ que es el de hoy. El café, primera calidad nuevo, ha subido 100 rs. por arroba. La unanimidad existente entre las Cámaras, la Regencia y el Ministerio (cosa nueva en esta parte del Mundo) ha contribuido mucho al restablecimiento del credito público y confianza general, de suerte q' se espera subirá el cambio todavia mucho mas.

—Por cartas y periódicos recibidos de las Provincias interiores, asi como de algunas maritimas, vemos que en ellas reina el sociego, sin que felizmente hasta ahora hayan ido á esparcir alli el terror esos espiritus turbulentos, que ya aqui por varias veces nos han inquietado, y todavia intentarán hacerlo si no se procura refrenarlos. ¡Permita el Cielo que ellas siempre se vean libres de estos verdaderos azotes de la humanidad!

## *Movimiento de la poblacion*

ENTRADAS.

D. Bautista Cabot, Corrientes.
Feliciano Isac, id.
Juan Escobar, San Nicolas.
Enrique Libanos Jones, Entre-Rios.
Manuel Moron, Paisandú.
Dª. Maria Jordan id.
Faustina Morei de Calvo, Montevideo

SALIDAS.

D. Pedro Arrosarena, Lujan.
Nicolasa Mariño, Montevideo.
Dª. Juana Josefa Villena, Mercedes.
Josefa Ximenes, id.
D. Emilio Ximenes, id.
José María Jimenes y una criada, id.
Anselmo Fernandez, Montevideo.
Dª. Tomasa Norel, id.
Lidia Tipladi, Inglaterra.
D. Francisco Fernandez, Uruguay.
Pedro Lones, Soriano.
Dª. Emilia Marmol, Montevideo.

## Necrología.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 18.

*Parroquia de la Concepcion.*
Da. Melchora Balvosa, 60 años.
" Luisa Roman, 23 años.
*Sagrario del Sud.*
Romana Tabares, párvula.
*Parroquia de Monserrat.*
Maria de la Cruz, párvula, 4 años.
Magdalena Paula, id.
Francisca Aurelia Rodriguez, id. 1 año.
*Parroquia de la Merced.*
Trifon Cardenas, párvulo.
*Parroquia de San Nicolas*
Da. Andrea Sanchez, 38 años.
*Parroquia del Socorro.*
Jacoba Ordoñez, 1 año.
*Hospital general de Hombres.*
Dos cadáveres.

## MARITIMA.

ENTRADAS.

Borgantin sardo *Carlos Feliz*, capitan Bosolino, procedente de Tarragona de donde salió el 14 de Junio, tocó en Montevideo y salió el 13 del corriente consignado á la orden—*al señor Letamendi*, 124 balas papel, 8 medias pipas aguardiente, 2 medias id con almendras, y 6 bultos hilo acarreto—*al señor Victor Courras*, 74 cuarterolas aguardiente—*al capitan*, 15 pipas vino, 15 medias id, 1500 piedras mármol. Una cantidad de cobre viejo para lastre.

---

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra Victoria, patron Guillermo Wright, de Sandú, con cueros y aspas.

Chalupa Justa, patron Benito Justo, de Soriano, con carbon.

Balandra Brigida, patron Juan Guastanovich, del Salto con maderas.

Balandra Carmen, patron Juan Martinez de Goya, con cargamento general.

Deate Feliz Destino, patron Lazaro Balaro, de Mercedes, con carbon.

---

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano Libertador Bolivar, para Nueva York, por Zimmermann, Frazier y Ca.

5931 cueros vacunos al pelo
500 id. id. salados
10 fardos crin
42 id. lana de carnero.
12 id. cueros de id.
2 cajones vestidos de espumilla.

## Avisos Nuevos.

# TEATRO.

FUNCION 18.ª de la 3.ª TEMPORADA.

EL VIERNES, 19.

*La Comedia en 3 actos, titulada:*

**Treinta Años,**

O LA

***Vida de un jugador.***

SAYNETE,

*LAS CUATRO BODAS.*

A LAS 7.

---

SE HA PERDIDO,

ANTE anoche un mulatillo como de 5 años, era gordo é iba vestido con pantalon y chaqueta de paño azul, se llama Perico. El que dé noticia de su paradero, ocurriendo a la calle de la Florida No. 144, recibirá una gratificacion. a 19 2p

SE VENDE,

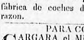

Una hermosa volanta de regular uso, con su guarnicion correspondiente en la fábrica de coches de Begin y Ca., darán razon. a 19 4p

PARA CORDOVA,

CARGARA el Miercoles 24 una de las tropas de Molina, tiene toda la carga á excepcion de tres carretas, y el que quiera fletarlas, ocurra á la calle de Belgrano No. 88. a 19 1p

SE VENDE,

UNA criada, en la calle de la Plata No. 285. a 19 1p

SE FLETA,

El superior de vela bergantin ingles, *GUILLERMO y ANA*, A. 1. del porte de 152 toneladas. Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y estará listo a recibir carga dentro de ocho dias de la fecha. Para tratar veanse con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo No. 88 calle de la Piedad.

SE VENDE.

UNA partida pequeña de harina fresca de Norte America. Ocúrrase á la calle de la Paz. núm. 22. ag 19 3c

4,000 PESOS A REDITOS,

SE toman por un término regular, y se dá en garantía una casa libre de hipoteca y tasada en doce mil pesos. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 18. a 19 3s

SE VENDE,

UNA hermosa alfombra de tapiz toda de una pieza de diez varas y cuarta de largo, y cinco y medio de ancho. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria No. 232. a 19 15s

DOS NECESIDADES

LA una de un hombre de edad como para el cuidado de una casa de familia y al mismo tiempo que pueda desempeñar alguna cosa en el escritorio. La otra de un jóven de poca edad, que tenga buena letra. El que se halle en este estado de colocarse, dirigirá una carta á la imprenta del Diario de la tarde y Gaceta Mercantil, con las iniciales S. O. en ella se nombrará las personas que pueden informar sobre su conducta, su honradez, su patria, edad, &a., calle y número donde vive. 1p

SE VENDE,

UNA criada. El que la quiera comprar, vease con D. Marcos Agrelo en su oficina. 1p

AVISO.

Se saca á remate el primero del entrante mes, a las once de dicho dia, la balandra CARMEN. Los que gusten hacer postura pueden verla en el Riachuelo anclada en frente de la casa pulpería de D. Vicente. La que se remata en virtud de tener su dueño que ausentarse del pais, y los que gusten hacer propuestas con anticipacion pueden ocurrir a la calle de Cuyo No. 41. a 19 6p

AVISO.

HABIENDOSE declarado por resolucion superior que D. Luis Rauschert no pueda enagenar ninguna de sus fincas, que existen en su poder como de su propiedad, se avisa al público para que ninguno pueda comprarlas so pena de nulidad. a 19 3p.

INTERESANTE A LOS NUEVOS POBLADORES.

SE VENDE una estancia situada en el Arroyo del Medio, Provincia de Sta: Fé, con una legua de frente y dos de fondo; tiene aguadas permanentes y campos hermosos; dista 7 leguas de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Esmeralda, No. 150, donde se halla su dueño. ag 19 1p

FOR FREIGHT or CHARTER.

THE (A. 1.) British Brig *William & Ann*, Robert Lyall, Master, 152 tons register; will be ready to take in cargo, on or about the 25th inst., and offers a most eligible opportunity to Shippers of Produce, being a new vessel and fast sailer. For further particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
*Licensed Ship Broker,*
ag 19 No. 88, calle de la Piedad.

# REMATE.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,

En la calle de Chacabuco núm. 23.

*Casa de D. Juan Bailey.*

Hoi Viernes 19 del corriente se han de rematar á la mas alta postura (por tener que desocupar el almacen donde se hallan) los siguientes artículos.

30 canastos de loza, blanca y pintada, conteníendo fuentes, platos, tasas, palanganas, jarros, jarras, escupideras, juegos para té y para café y otras cosas, 20 barricas de cristales, conteniendo botellas para vino, garrafones para agua, basos, copas para agua, copitas, fanales, saleros, tinteros &c. &c., 20 bolsas porotos y alberjas, coñac, vino de Madera y de xerez superior en botellas y en barriles, aguardiente de España en damajuanas, clavazon surtida, pinceles id., genero de seda para forros de sofáes, fresadas, zapatos abotinados, gorros para niños y un baul de guantes de hombre y señora, y otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

A las 11 en punto.

### Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

Mañana Sabado 20 á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por conclusion de unas cuentas lo siguiente.

Un Baul conteniendo, tiras de linó, piezas de lo mismo, encajes, trensillas de colores, blondas negras, y blancas y amarillas, y un surtido de cordones de seda de todos colores, una canasta con guirnaldas de flores, peinetas farncesas caladas de mucho gusto, hilo de madejitas para marcar superior, id. de colores de ovillos, pañuelos alemanes de buenas pintas, quitasoles de seda, vestidos blancos de muselina, pasta de almendra y polvo para dientes, camisas y calsoncillos de lienzo, chalecos, arpilleras y lienzos de varias clasés, y otros varios efectos para tienda.

***Interesante á los almacceneros y pulperos***

En seguida se rematarán sin reserva á la mas alta postura, los siguientes artículos para estos dos ramos, a saber—

56 cajones pasas de uva de Malaga, 8 medios cajones id. id., 27 bolsas azucar blanca, 7 barricas id. id., 1 cajon id. id., 17 damajuanas aguardiente de España, 16 id. coñac superior, 10 barrilitos anchoas, 20 id. vino Jeres superior, 8 barricas carne salada, 3 bocois cidra avinagrada, 5 bolsas de oregano, 4 id. anis en grano, 30 barricas galleta americana. Todos estos artículos se rematarán precisamente á la mas alta postura por conclusion de cuentas de una sociedad.

***IGUALMENTE.***

*Para los chocolateros.*

50 bolsas de cacao, un toldo completo de buen uso. Y otros varios articulos de almacen que estarán á la vista en el patio de dicha casa.

---

POR MEDRANO Y GONZALEZ,

Calle de la Florida núm. 18.

Hoi viernes 19 del corriente se ha de rematar infaliblemente un surtido de efectos para chancelacion de cuentas y su pormenor es como sigue:

Paños finos, regulares y de la estrella, casimires, bayetas, bayetones, bramantes, zarazas, percales, musolinas, cocos finos, prunelas, lanillas lisas y de colores, cotonias para chaleco, medias de algodon para hombre rayadas, dichas de muger, pañuelos fleco de lana, dichos de algodon para manos, lienzos, gazas, listados, brin para pantalones blanco y plomo, pieles blancas lisas, pañuelos de seda, velos de punto de seda bordados de hilo, medias de patente y otras cosas.

### Por los mismos.

El Martes 23 á la hora de costumbre se venderá indispensablemente un elegante surtido de muebles: el pormenor se dará oportunamente.

---

POR LAVALLE Y MACOME,

(*Potosí No.* 36.)

Hoy Viernes 19 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, un gran surtido de efecto para fonda, algunos averiados, y renglones de almacen: igualmente una cantidad de muebles de gusto, coches, carros y carretillas de mano, y unos pocos tachos de cobre de diferentes tamaño. El pormenor es el siguiente:

Brines crudos y blancos para pantalones, pieles, cotonias para chalecos, lanillas, zarazas, listados, bramantes de varias clases, paños finos, entrefinos y de la estrella, casimires, casinetas, merinos, medias de algodon y de lana, pañuelos de algodon y de fleco, fraques, levitas, pantalones y chalecos finos, creas, creguelas, lonas de Rusia, irlandas, cotines, sombreros ingleses.

PARA ALMACEN.

Pasas de uva moscatel, tabaco de mascar, té, polvillo, cigarros correntinos y havanos, fideos, clavazon, fierro para arcos, quesos ingleses.

IGUALMENTE.

Una partida alquitran, unas pocas toneladas pasto seco;—con un surtido de muebles, coches, carros y carretillas de mano, tachos de cobre.

---

POR J. J. ARRIOLA y CA.,

Hoy Viernes 19 del corriente á las 11 de la mañana, en la calle del Perú No. 28½, continuará la venta á la mejor postura, en la casa del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, de algunos restos incluso un coche verde, y dos hermosos estantes de caoba y cajones con puertas para libros, del menage, anunciado en los anteriores avisos, que aun no se concluyó ayer, y con cuya ocasion se agregarán para rematar algunos muebles de diferentes clases, cucharas y tenedores de plata, &c.

---

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

*calle de la Florida num.* 9.

Hoy Viernes y Sabado 19 y 20 del corriente Agosto á las once en punto se rematará un brillante surtido para tienda y almacen todo a la mejor postura: su pormenor es el siguiente.

Paños finos, entrefinos y de la estrella, camisas bayetillas, bayetas de varias clases, bramantes anchos y angostos, lienzos americanos superiores, medias de seda y de algodon, listados finos, y ordinarios, percales, zarazas en coco, de diferentes pintas y calidades, nanquines, mahones azules, y amarillos, tiradores de algodon, muselinas bordodas, cortes de vestido de zaraza muy bonitos, pañuelos de taparse de lanilla, y de fleco de lana, id deseda grandes y para balsillo, un surtido completo de pañoleria de algodon chico de pintas; muy bonitas, yrlanda de hilo muy finas, brines arrasados para pantalones, coletas rosada, y plomada, cotonias para chalecos, lanillas para id colchas de algodon, cervilletas, manteles, cuchillos de mesa, y de punta, peinetas grandes de carey, id. grandes y chicas de talco, ropa heche, pantalones de paño, chalecos, camisas de bretaña ríquisimas, id. de listado.

***Para Almacceneros.***

Azucar en barricas, arroz en bolsas, café perla y hison, pimienta, clavos de comer, azul de Prusia, aguardiente coñac en damajnanas, ginebra de Holanda, miel de la Havana en medias pipas y en damajuanas, vinos de Bordeaux en cajones, aceitunas encurtidos frutos en aguardiente, cigarros de la Havana legítimos, papel florete y de estraza, varniz, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta,—ferretería muebles, &c.

---

POR GIADAZ y CA.,

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Sábado 20 del corriente a la hora de cortumbre, se rematará un elegante surtido de efectos de tienda y almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

GRAN BARATILLO DE CARBON.

EN la calle nueva de Santo Domingo por mayor y menor; este baratillo anunciado ya en el mes de Mayo, sigue hoy con mejor carbon en cuanto á la calidad por haber recibido y estar recibiendo otro mucho mejor que el que se acabó. Los SS. que gusten mandar por él se les dará á 17 rs. la cuartilla, y los que no tengan como mandarlo buscar por el mismo precio se les pondrá en la puerta de su casa costeado por el vendedor, toda vez que la compra sea cuando menos de 25 cuartillas, que es media carretada: al efecto mandarán á dicho establecimiento el nombre de la calle y número de la casa, que serán servidos del mejor modo posible. ag 8 15s

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

EN la calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, hay á venta á precios sumamente reducidos y moderados, y recientemente introducidos los artículos siguientes:

Azucar blanca y terciada de la Havana
Jabon americano en cajoncitos
Ginebra de Holanda en frasquesas
Garvanza fresca de Chile
Porotos id. de id., nueces id. de id.
Azafran id. muy superior
Semilla de alfalfa, id. limpia. a 16 tfs

AVISO.

SE venden varios sitios con ranchos, en el barrio de la Concepcion, y uno con una casita de media agua: quien se interese ocurra á tratar á la calle de las Piedras No. 312 con D. Francisco Luque.

Tambien se vende una chacra sobre la barranca de los Quilmes.

ag 17 3p

SE VENDE,

EN 800$ un negro comprado poco hace al Sr. general Pueyrredon en la misma cantidad, por sano y útil para todo trabajo, especialmente para el cultivo de quinta ó jardin. La persona que quiera comprarlo ocurra á la casa No. 91, calle de la Florida, donde darán razon del vendedor de dicho esclavo. ag 17 3p

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO hacerse algunas mejoras en el puente de Márquez, para su duracion y consistencia, se sacan a remate para el dia 25 del corriente mes, en el que á la hora de las 12 serán abiertas las propuestas para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa; advirtiendo que los licitadores pueden enterarse de los pormenores de dicha obra, en la oficina del Departamento.—Buenos Ayres, Agosto 17 de 1831.

INTERESANTE.

BAJO del rio, cerca de la barraca del Sr. Fragueiro, cuartel No. 2, calle de 25 de Mayo, hay de venta un terreno que se compone de 24¾ varas de frente al Oeste, con 38 varas de fondo, en el que hay edificados seis cuartos. Este sitio por su ventajosa situacion, es de las mas aparentes para todo genero de establecimientos, como son barraca, fábricas, velerias, hueco de maderas, &c. &c. El que quiera comprarlo véase con D. Juan Chassaing, calle del Perú No. 106, quien lo vendera á precio sumamente moderado. a18 8p

AVISO.

EN las tardes de los dias 18, 19 y 20, bajo los pórticos de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas y remate de la casa propia de Da. Maria del Rosario Barzola, sita en el bajo, a orillas del rio, No. .., con 16½ varas de frente al Este y 22 de fondo, tasada en 12,002$ 3 rs.; lo que se verificará de órden del Sr. Juez Dr. D. Francisco Planes, á peticion de la interesada. Agosto 17 de 1831.

a 18 3p *Miguel Mogrovejo.*

AVISO INTERESANTE.

SE ha perdido una cartera verde en la calle del Cabildo, el Viernes á la noche, en frente de la tienda de Nevares, con varios documentos adentro de utilidad solamente al dueño, cuyo nombre y apellido están adentro de la cartera: se suplica al que la haya encontrado la lleve á la calle de las Piedras No. 151, que será bien gratificado. ag 18 3p

NOVEDAD.

EN el depósito de velas calle de la Catedral No. 17, y en la fábrica calle de las Piedras No. 152, se venden velas *rosadas* de molde y de baño. El color dado al sebo no perjudica en ninguna manera á la calidad de la vela, al contrario aumenta su solidéz, de modo que las personas gustosas de unir el lujo á la economia podrán emplear estas velas en las tertulias ó funciones con toda satisfaccion. ag 18 3p

REDUCED PRICES.

SELLING *at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.*

*N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars, and at 4 dollars with rosets.* ag 18 tfs

SEMILLA DE ALFALFA CRIOLLA.

HAY en venta como de 2 á 3 fanegas muy fresca y de superior calidad en la calle de Chacabuco No. 53. a18 3c

AVISO.

HAY de venta una mesa de villar hecha con el mejor gusto, con su paño, bolas y tacos; hay tambien de venta unas puertas y ventanas hechas á la francesa, con sus marcos y herrages; tambien unos marcos de puertas y de ventanas de madera de algarrobo. Calle de Belgrano No. 177. ag 18 4p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 45, se encuentran los artículos siguientes:

Unos pocos barriles de gengibre
Coñac legítimo por docena y botella á 2$
Un resto de yerba muy buena
Champaña por docena y por botellas
Betun líquido de Day y Martin
Añil de la India

*IGUALMENTE,—*

Botas inglesas y americanas, zapatos de bayle y de dos zuelas
Paraguas de 10 hasta 40 pesos
Flores de plumas para la cabeza
Muebles de todas clase, sillas de Norte América. jul 13 tfs

No. 16 CALLE DE LA FLORIDA.

SE encuentran de venta:

500 pares zapatos de Señora de marroquin, de 5 á 6 ps.—Zapatos de baile de hombre de 7 á 8 ps.—Id de dos zuelas y abotinados á 12, 15 y 18 ps.—Id de niño de todos colores.—Sombreros á precios reducidos.—Gorros de niño.—Plumas de escribir, tinta superior, un completo surtido de peinetas de talco, jabon de olor en cajoncitos de á 6 docenas, con otros muchos renglones interesantes. a 6 tfc

*AVISO.*

*A los comerciantes del Interior.*

LOZA porcelana y cristalería, calle del Perú No. 106 (casa de Galup).

Canastos surtidos para el pueblo y campo de loza blanca, pintada, azul ó de orilla á precios sumamente baratos, y canastos acomodados al gusto del comprador, con la mayor prontitud y en un estilo igual á los que vienen de Inglaterra.

Canastos de platos blancos, de orilla y azul, id. de tazas id. pintadas é id., id. fuentes redondas y ovaladas, id. jarros y jarras, id. lavatorios blancos y azules, id. escupideras blancas, pintadas y azules, id. de servicios de mesa azul y morado, id. de té, juegos de té y café id., id. de jarros y jarras de lustre, id. de fuentes con tapa azules, y toda clase de loza suelta por docenas.

CRISTALERIA en bocois y en cajones surtidos, y suelta por docenas, id. labrada de un gusto superior. ag 3

AVISO INTERESANTE.

ACABA de llegar una partida de maiz nuevo muy superior, á precios sumamente acomodados: los SS. que gustaren surtirse de él, véanse con su dueño calle de la Catedral No. 124. ag 17 4p

AVISO.

SE vende un mostrador completo, en un precio sumamente barato. El que lo necesite puede verse con su dueño, que vive en la calle de Potosí, entre los Nos. 55 y 57, libreria de Ortiz. ag 17 3p

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido de casa de su amo el Martes 9 del corriente un negrito llamado "Luis" nacion congo, edad 16 á 18 años, estatura regular, muy renegrido, de bonita cara, labios muy rosados, ha llevado mucha ropa entre ella una chaqueta, pantalon y chaleco de paño color pasa con vivos amarillos, se le ha visto andar por la plaza de la Residencia y Monserrat con otros negros de la misma nacion. El que dé las señas de su paradero ó lo entregue en la casa de su amo calle de la Florida No. 79 á 83 será gratificado con 50 pesos. a17 3p

ABRIRLOS.

EN la calle de la Victoria núm. 23, media cuadra de la plaza en la plateria merceria de Auguste Mention se acaban de recibir de Francia los artículos siguientes. Sarcillos de oro, y diamantes de última moda, alfileres, sortijas de mucho gusto, un surtido de quinquès de una hasta tres luces: y muchos otros renglones que se darán á precios muy moderados.

Agosto 18 8p.

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA tienda de papeles pintados y cuadros y el taller de pinturas de Gabriel Bouchez, se han trasladado de la calle de la Plata No. 47, á la calle de la Catedral No. 57, media cuadra del café de Catalanes para el Retiro; se encarga siempre de empapelar, pintar, poner cielos razos, y de todos los adornos de casas; acaba de recibir un surtido rico de papel de friso, de guarda y de fondo del mejor gusto.

ag 17 10p

A QUIEN LE IMPORTE.

POR una rara casualidad he visto hoy por primera vez, el muy gracioso artículo firmado por *Unos suscriptores á su estimable periódico, y amigos sinceros de D. Anastasio Patron,* inserto en el No. 552 del *Lucero,* y me apresuro á suplicar á quienes hayan leido dicho artículo se dignen suspender el juicio hasta que sean pulverizadas en el tono debido las chistosas imposturas que él contiene, por

a 18 3p *Un amigo de la justicia.*

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 154, se venden las maderas siguientes:

Pino de una pulgada, de pulgada y media, de dos y tres pulgadas, roble y fresno de dos pulgadas, dos y media y tres; tirantillos de tres y cuatro pulgadas, cuadrados de álamo y aya, propios para pilares de cujas: todas de superior calidad y á precios cómodos. ag 18 3p

IDIOMA ALEMAN.

SE necesita un maestro de este idioma para enseñar á dos jóvenes del pais. El que guste hacerlo puede dirigirse por medio de una carta á la calle de Chacabuco núm. 12 señalando el lugar de su domicilio, y la hora de encontrarlo para tratar.

Agosto 18 3p,

AVISO A LOS QUE TIENEN NEGOCIO EN EL CAMPO.

EN la calle de la Paz No. 18, se cambalachea aguardientes en pipas y zapatos de tafilete de colores electos, por frutos del pais. ag 11 tfs

**AVISO.**

EN la merceria del *az de bastos,* calle de la Victoria, á media cuadra de la plaza, se ha sacado un elegante surtido de peinetas de talco, á la última moda de varios tamaños hasta de media vara de ancho, las que se venden por mayor y menor; igualmente se encontrarán de carey á la última moda, sarcillos de asabache con oro, id. de feligrana, sortijas de diferentes clases, carteras para registro espejos de dos lunas, tocadores de pié, joyeria fina y falsa por mayor, y otros muchos renglones, &c. ag 12 15p

**AVISO**

Calle de la Florida, No. 9.

En casa de Martin Martinez y Ca, se acaban de desembarcar y se hallan de venta arroz de Santos asucar, yerva de parnagua, vino de Burdeos de primera calidad, harina de N. A., garbanzos de España, miel de Habana, cigarros, añil de la India ginebra blanca en pipas coñac, aguardiente, azeite y otros innumerables efectos, todo sumamente barato y bueno.

AVISO AL PUBLICO.

EL Viernes 19 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturia General, en quien mas dé á dinero de contado dos bocois con 189 y dos tercias docenas jarros de lata, á 8$ docena.........  ...1518
12 pares botas y botines á 15$..  180
45 pares zapatos á 11$.........  495

2193

Lo cual ha sido declarado por comiso como viciado al tiempo del despacho en los almacenes, donde podrán enterarse de sus calidades las personas que gusten rematarlos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas à dicha oficina hasta la hora del dia señalado; pudiéndose hacer por el todo ó separadamente como si fueran dos lotes, y abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires Agosto 13 de 1831.—SARMIENTO.

ESTUFAS DE PATENTE.

PARA salas y cocinas, las mejores que han venido al país: tambien carbon de piedra de Norte América, se venden en casa de GROGAN, PEACOCK Y MORGAN, No. 144, calle de la Biblioteca. j 28 15s

GRAN BARATILLO.

EN la sastrería de las cuatro esquinas del Cabildo, se vende lo siguiente:

Fraques de 25 á 160$; levitas de 100 á 160; capas de 100 á 260; chaquetas de 50 á 80; chalecos de 10 á 30; pantalones de 20 á 80. Igualmente un surtido de paños y casimires:—Paños de 20 á 50; casimires de 8 á 13,—y géneros de chalecos sumamente barato y de gusto. a 3 15p

AVISO.

SE venden quinques de bronce ingleses de patente, de 2, 3 y 4 luces; igualmente tubos para dichos.

Espejos de marco dorado de todos tamaños, de luces muy gruesas, algunos grandes para adornos de salas, hermoseados con columnas y paisages coloreados; el todo del mejor gusto y calidad, se encontrarán en la tienda librería de Duportail, calle de Potosí No. 46, del Colegio para San Francisco. ag 17 3p

AVISO.

SE necesita para el servicio interior de una casa de familia, una muger con buenas recomendaciones. Tambien una negrita ó pardita de poca edad, para el servicio de la mano. Calle de la Universidad No. 100. ag 17 3c

**Ojo al Baratilo.**

AZUCAR blanca buena á 3½ rs. libra. Id. terciada id. á 2½ rs. Almacen, esquina del Mercado frente al cuartel, calle del Perú No. 81. ag 17 6p

AVISO.

SE avisa que en la fonda del Sol, situada en la plaza de la Victoria, todo plato de comida vale dos reales, ecepto de ave y pescado. Tambien se dará la botella de vino muy superior á peso en dicha fonda: se reciben pensionistas tanto dentro como fuera, con la mayor equidad. ag 17 3p

**Hospital general de mugeres.**

LAS *mugeres que quieran conchavarse en él, siendo sanas, podrán ocurrir á él, á tratar sobre las obligaciones que le corresponden.* ag 17 3p

SE VENDEN,

DOS hermosos marcos de chimenea, á un precio muy acomodado. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á la calle de Maypú No. 34. ag 18 3p

INTERESANTE.

UNA quinta situada al Oeste de la Recoleta, cuyo terreno se compone de 135 varas de frente al Oeste y 45 de fondo al Este, con cantidad de árboles y una casa de azotea con 10 piezas, seis ventanas de reja á la calle y un galpon. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á la casa de los SS. Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18. ag 12

SE VENDEN.

**200** arrobas de cerda de caballo, corta y larga, á 15$ la arroba, Calle de la Plata No. 314. ag 17 3p

AVISO.

Se alquila una casa á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Plata No. 84, con 15 piezas, propia por su local para comercio ó para una larga familia: tambien se alquila por separado los altos de dicha casa puerta No. 88. El que se interese por una ú otros puede ocurrir á la calle del Perú No. 52, á tratar con el interesado. a 8 15p

SE VENDE,

La casa No. 300, calle de Cuyo, con tres piezas edificadas y cocina, pozo de valde, con el frente y fondo completo. Ocúrrase á la calle del Perú No. 138, donde encontrarán con quien tratar. ag 12 6p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Independencia, al lado del No. 146, sitio al Norte, tiene 12½ varas de frente y 70 de fondo, sala y aposento á la calle, un cuarto al Norte separado, cocina, pozo de valde, un naranjo chino frutal y algunas higueritas: el que se interese por ella, puede verse con su dueña, que vive en la calle de la Catedral No. 49. ag 18 3p

AVISO.

La casa No. 25, en la calle de 25 de Mayo, se alquila; previniéndose que se ha hecho un reconocimiento de ella por los maestros mayores de albañilería de la ciudad, la que se halla en buen estado para habitarla: el que quisiere alquilarla ocurra á la calle de la Plata No. 211, en la que vive su dueña. a 17 4p

SE VENDE,

La casa sita en la calle de San Juan, bajo el No. 60, una cuadra de la plaza de la Residencia para el alto, forma esquina; cuyo dueño vive dentro de ella, con quien se prodrá tratar. a 17 3p

SE ALQUILA,

La casa baja calle de Potosí No. 11, con cuatro piezas principales, cuarto para criados, cocina y lugar; es aparente para poca familia ú hombres solos. Su dueño vive en la misma casa.

ag 17 3p

SE ALQUILA,

Una casa de buenas comodidades. En la calle de la Paz No. 113, darán razon. ag 17 3p

SE VENDEN,

En la Ensenada de Barragan, dos terrenos formando esquina, con un cuarto, trastienda, sala, aposento y cocina; y el otro con dos habitaciones todas de techo de pajiso. Se advierte que ya han hecho propuestas sobre dichas fincas; pero que no han sido admitidas por el precio que ofrecieron, y se admitirá la que sea conveniente; dándose un mes de término para los que se interesen en la compra, ocurriendo á la Alameda No. 35, ó á la calle de Cuyo No. 27. Todo lo cual pertenece al finado D. Juan Limberg, y se vende por cuenta de acreedores.

Igualmente se vende en la misma Ensenada, un terreno sin edificio, pero en el mejor lugar del pueblo, forma esquina, y tiene 50 varas de fondo y 50 de frente.

ag 17 4c

SE VENDE,

Una casa calle de Europa No. 142, con 17½ varas de frente al N. y 70 de fondo, con 6 piezas interiores, cerco de pared; el patio tiene 20 varas de largo, y 17½ de ancho. Está encalada y blanqueada por dentro y fuera.

Las personas que se interesen por ella podrán acudir á la casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida.

ag 13

SE DESEA

Alquilar una casa que no diste mas que 3 ó 4 cuadras de la plaza de la Victoria, y que sea bastante cómoda para una familia regular: las personas que quieran hacer una contrata por semejante casa pueden ocurrir á la sastreria de D. A. Mayer, á donde darán razon. Calle de la Paz No. 70. ag 18 15p

AVISO.

En la calle de la Universidad, del Colegio á la plaza No. 43, se alquila una casa grande con altos, que miran á la calle, ademas un cuarto para tienda con las oficinas necesarias. El que quiera tomar se vera con su dueño que vive en la calle del 25 de Mayo No. 93.

ag 11 3p

AVISO.

La casa de la finada Da. Nicolasa Riso, sita en la calle de las Artes puerta No. 272, y hace esquina al Este y Norte, se vende: quien la quiera comprar véase con el encargado para ello, que vive en la calle de Tacuarí, puerta No. 41.

Igualmente se venden las casas de dicha finada; la una en la calle del Temple No. 244, y la otra en la calle de Tucuman No. 147.

Tambien se vende la casa del finado D. Antonio Porrá, que hace esquina al Este y Sur, con la plaza mayor de la Victoria; su puerta principal No. 31, calle de la Plata: el encargado para ello vive en la calle de Tacuarí, puerta No. 41. ag 18 3p

HARINA DEL PAIS.

A 5$ la arroba, se vende en la casa panadería conocida por de Planes, calle del Buen Orden No. 43, de la plaza de Monserrat cuadra y media para el Retiro: tambien se reciben moliendas á precios cómodos. ag 18 3p

SE VENDE,

UN piano de buenas voces, en la calle de Suipacha No. 32. ag 17 3p